

**ACTA N°747
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 15 de Septiembre de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
- Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM.
- Tabla** :
- 1.- Acta Anterior Sesión Ordinaria N°746 de fecha Martes 8 de Septiembre de 2009.
 - 2.- Cuenta Director Escuela San Pedro de Quintay.
 - 3.- Informe Comisión de Concejo respecto de nuevos nombres de Calles.
 - 4.- Adjudicación de Propuesta.
 - 5.- Varios.
 - 5.1. Ratificación de acuerdo.
 - 5.2. Atención Médica.
 - 5.3. Solicitud de Decretos Rechazados.
 - 5.4. Sumarios.
 - 5.5. Inventario Municipal.
 - 5.6. Carta de Snaploc Plastics.
 - 5.7. Cartas de Alumna del Liceo.
 - 5.8. Nómina de Decretos Rechazados e Inventario.
 - 5.9. Reunión sobre abigeato.
 - 5.10. Solicitud de copia de Decretos Rechazados.
 - 5.11. Radio Comunitaria.
 - 5.12. Contrato de empresa consultora.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:00 hrs.

1. ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N°746, DE FECHA MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Sesión Ordinaria N°746, de fecha Martes 8 de Septiembre de 2009. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

SE ADELANTAN PUNTOS VARIOS.

5. VARIOS.

5.1. RATIFICACION DE ACUERDO.

El Sr. Alcalde señala que quiere que se ratifique el acuerdo de entregarles un millón de pesos al Cuerpo de Bomberos. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°1987: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda ratificar el acuerdo de entregarle un millón de pesos al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, para el pago de cuota de equipo de rescate marca Lukas.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

SE RETOMA EL PUNTO DOS DE LA TABLA.

2. CUENTA DIRECTOR ESCUELA SAN PEDRO DE QUINTAY.

9,27 Hrs. Ingres a la Sala el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde indica que como corresponde de acuerdo al Reglamento de Educación, va a hacer la presentación de su gestión el Director de la Escuela San Pedro de Quintay, será una exposición del avance de su proyecto educativo y una cuenta del programa que presentó a Educación, cuando postuló al cargo de Director. Cede la palabra al Sr. Ricardo Uribe, Director de la Escuela San Pedro de Quintay.

El Sr. Ricardo Uribe hace la presentación al Concejo Municipal. Presentación que se adjunta a la presente Acta.

El Sr. Alcalde agradece la presentación del Sr. Ricardo Uribe.

3. INFORME COMISION DE CONCEJO RESPECTO DE NUEVOS NOMBRES DE CALLES.

El Sr. Alcalde señala que con respecto a este punto cede la palabra a la Concejal Reyes, miembro de la Comisión.

La Concejala Reyes indica que a los Sres. Concejales se les entregó un informe por escrito. Añade que la Comisión está compuesta por los Concejales Burgos y Martínez y por ella, con la presencia del Secretario Municipal el Sr. Bustamante, el cometido era responder al mandato del Sr. Alcalde y del Concejo, para poner nombre a las calles y pasajes de las Villas Nueva Costanera I, Nueva Costanera II y Villa Padre Hurtado. Señala además, que el criterio para asignar nombres a calles y pasajes de la Villa Nueva Costanera I y de Villa Nueva Costanera II, fue proponer nombres de servidores públicos: Alcaldes, Regidores, Concejales y Secretarios Municipales, que estuvieran en la memoria colectiva y en consideración a su aporte y entrega al servicio público. Procede a dar lectura de los nombres propuestos.

Continúa la Srta . Reyes, señalando que el criterio para la asignación de nombre de calles y pasajes de Villa Padre Hurtado, se consideró importante destacar a los padres de San Alberto Hurtado, a los curas o párrocos que realizaron su ministerio en Casablanca y a las congregaciones vecindadas en la comuna. Procede a dar lectura a los nombres propuestos.

En primer lugar, el Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por el acuerdo que asigna nombre a calles y pasajes de Villa Nueva Costanera I, de acuerdo al informe presentado por la Comisión.

ACUERDO N°1988: “Por mayoría de los Sres. Concejales se acuerda asignar nombre a calles y pasajes de “Villa Nueva Costanera I”, según el siguiente orden:

LOTEO “VILLA NUEVA COSTANERA I.”

1.- Calle del Plano de Loteo, se denominará: **ALCALDE, RAUL REYES RAMOS.**

2.- 1er. Pasaje del Plano de Loteo, se denominará: **SECRETARIO MUNICIPAL, ALFONSO CANGAS CANGAS.**

3.- 2do. Pasaje del Plano de Loteo, se denominará: **SECRETARIO MUNICIPAL, CARLOS FOWERAKER TORRES.**

4.- 3er. Pasaje del Plano de Loteo, se denominará: **SECRETARIO MUNICIPAL, JORGE VENEGAS POZO.**

5.- 4to. Pasaje del Plano de Loteo, se denominará: **SECRETARIO MUNICIPAL, JOSE GABRIEL TORRES BASTÍAS.**

6.- 5to. Pasaje del Plano de Loteo, se denominará: REGIDORA, ANA ROMÁN WALDNER.

7.- 6to. Pasaje del Plano de Loteo, se denominará: REGIDOR, DOMINGO CUETO GONZÁLEZ.”

Votaron a favor los Concejales Sres. Caussade, Burgos, Martínez, Poggi y Heck.
En este acuerdo se abstuvo la Concejala Srta. Reyes.

En segundo lugar, el Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por el acuerdo que asigna nombre a calles y pasajes de Villa Nueva Costanera II, de acuerdo al informe presentado por la Comisión.

ACUERDO N°1989: “Por mayoría de los Sres. Concejales se acuerda asignar nombre a calles y pasajes de “Villa Nueva Costanera II”, según el siguiente orden:
LOTEO “VILLA NUEVA COSTANERA II.”

1.- Calle, ubicada entre Calle Punta Arenas y Av. Costanera del Plano de Loteo. Se denominará: ALCALDE, RODRIGO MARTÍNEZ PÉREZ-CANTO.

2.- Pasaje, ubicado entre Calle Punta Arenas y Av. Costanera del Plano de Loteo. Se denominará: CONCEJAL, GABRIEL UNDURRAGA ECHAZARRETA.

3.- Pasaje, ubicado entre Av. Costanera e intersección con Calle principal, Se denominará: CONCEJAL, RICARDO GÓMEZ MONTT.

Votaron a favor los Concejales Sres. Caussade, Burgos, Poggi y Concejala Srta. Reyes.
En este acuerdo se abstuvo el Concejal Sr. Martínez.

En tercer lugar, el Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por el acuerdo que asigna nombre a calles y pasajes de Villa Padre Hurtado, de acuerdo al informe presentado por la Comisión.

ACUERDO N°1990: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda asignar nombre a calles y pasajes de “Villa Padre Hurtado”, según el siguiente orden:
LOTEO “VILLA PADRE HURTADO”

1.- Calle 1 Oriente del Plano de Loteo, se denominará: PÁRROCO PEDRO RUBIO NÚÑEZ.

2.- Calle 1 Sur del Plano de Loteo, se denominará: PRESBITERO JOSÉ MORENO ZAMARREÑO.

3.- Pasaje 1 del Plano de Loteo, se denominará: ALBERTO HURTADO LARRAÍN.

4.- Pasaje 4 del Plano de Loteo, se denominará ANA CRUCHAGA TOCORNAL.

5.- Pasaje AA del Plano de Loteo, se denominará: LAS CARMELITAS.

6.- Pasaje BB del Plano de Loteo: se denominará: HERMANAS DE BELÉN.

SE ADELANTAN LOS PUNTOS VARIOS.

5. VARIOS.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si hay alguna consulta para los funcionarios del DAEM antes que se retiren de la sala.

5.2. ATENCION MÉDICA.

El Concejal Martínez consulta acerca de una citación a varios alumnos a la Escuela Arturo Echazarreta, el Sábado 12 de Septiembre, a las 14:00 hrs., a una atención de salud, vino mucha gente de Quintay, Lagunillas y otros sectores, y esperaron hasta las 16:00 hrs. y no llegó nadie a atenderlos.

El Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo del DAEM, indica que tiene entendido que la atención se hizo, pero más temprano. Añade que la tónica que se ha dado con las atenciones es que no llega la gente a atenderse, la JUNAEB se ha estado quejando de eso. Indica que investigará el tema y lo informará.

4. ADJUDICACION DE PROPUESTA.

El Sr. Alcalde indica que esta la adjudicación de propuesta de la Reposición de Pavimento, Pasaje. Sta. Teresita, de la Villa San Patricio de Casablanca, fecha de apertura 2 de Septiembre del año 2009, número de proponentes en la apertura 3, presupuesto disponible M\$49.942, fuente de financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local, evaluados los antecedentes se propone la adjudicación al proponente Ararome Construcciones y Montajes Ltda., quienes ofertaron \$44.957.599.-, con un plazo de ejecución de 81 días corridos.

5. VARIOS.

5.3. SOLICITUD DE DECRETOS RECHAZADOS.

El Concejal Caussade solicita la nómina de los Decretos rechazados del año 2009, porque el último que pidió en el 2008, fueron hasta el 18 de Diciembre del 2008, con un Decreto N°1306, hasta ahí tiene la información, por lo tanto solicita la información desde esa fecha hasta el día 15 de Septiembre del 2009. Consulta cómo funciona el sistema, si lo pide directamente o encarga que lo pida el Secretario Municipal.

El Sr. Alcalde señala que lo pide directamente para el Concejo.

5.4. SUMARIOS.

El Concejal Caussade indica que la semana pasada solicitó los sumarios que se han terminado, entiende que hay cinco terminados y dos pendientes, reitera su solicitud.

El Sr. Alcalde señala que el Sr. Abogado está preparando ese informe.

5.5. INVENTARIO MUNICIPAL.

El Concejal Caussade indica que quiere reiterar la solicitud del Inventario de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde señala que el próximo concejo tendrá esa información.

El Concejal Caussade señala que hace quince días que lo está pidiendo.

El Sr. Alcalde señala que lo pidió en el Concejo pasado.

El Sr. Caussade señala que lo pidió antes, no lo pidió en formalmente, pero indica que el Alcalde sabía que estaba pedido.

5.6. CARTA DE SNAPLOC PLASTICS.

El Concejal Caussade señala que hay una carta de la empresa “Snaploc Plastics”, en la que indican que se oponen a la instalación de la planta de transferencia cerca de su empresa.

El Sr. Alcalde indica que se reunió con la Gerencia y quedamos en que se iban a reunir con la gente de Aseo y Ornato, quienes les van a hacer una presentación exhaustiva de lo que consiste la planta de tratamiento, ellos quedaron bastante tranquilos con la explicación que les di.

5.7. CARTAS DE ALUMNA DEL LICEO.

El Concejal Caussade indica que hoy lo fue a ver una liceana, llamada Ornella Moya y le entregó unas cartas. Hace entrega de las cartas al Sr. Secretario para que las entregue al Sr. Alcalde y Sres. Concejales. El Concejal Sr. Caussade procede a leer la carta: “Sr. Alcalde y respectivo Concejo Municipal. Me dirijo a Ud. con motivo de desmentir, lo dicho por el alcalde Manuel Jesús Vera Delgado, dicho sobre el video de la pelea de 2 alumnas, lo cual no fue un montaje ya que yo también fui protagonista de la pelea y fue totalmente real. Las palabras del alcalde me están dejando una mala imagen ante las personas que vieron el video y ante el Liceo Manuel de Salas. Me gustaría que el Alcalde Manuel Jesús Vera

desmintiera los dichos en el diario El Espejo, para así dejar mi imagen limpia ante toda la comunidad de Casablanca.”

El Concejal Sr. Caussade procede a dar lectura de otra carta presentada por la Srta. Ornella Moya: “Me dirijo a usted con el motivo de informarle mi situación, la cual ocurrió en el Liceo Manuel de Salas. El día 16 de Mayo, en donde yo fui víctima de acoso por parte del auxiliar Manuel Correa, que presta servicios en el respectivo establecimiento. Los hechos ocurrieron de la siguiente manera, durante los días de paro yo Ornella Moya acudía al establecimiento a tomar desayuno en las mañanas, en varias oportunidades, el auxiliar me molestó en la sala, en donde él iba a pedirme que lo abrazara y conversara con él, esta situación se repitió en varias ocasiones, hasta el 18 de mayo donde en la cocina, me empujó contra la pared y me pidió que lo besara. Ese fue el último día que fui al Liceo, no concurrí antes a informar al liceo esperando que terminara el paro, e informar de lo ocurrido.

El Concejal Caussade indica que esto hay que investigarlo.

El Sr. Alcalde indica que el sumario ya fue ordenado, hay un sumario abierto con respecto a lo que informó la alumna Ornella Moya.

Añade que con respecto a la otra carta, sus dichos obedecen a la información que él recibió de parte de la Dirección, por lo tanto no ha inventado nada y no tiene nada que desmentir, por lo tanto lo tendrá que desmentir el Director, porque él fue informado por el Director, señala que él no inventa cosas.

El Concejal Caussade señala que sería bueno aclarar con el Director de dónde saco él esta información, para aclarar las cosas.

El Concejal Martínez, respecto del mismo tema, comenta que cuando entró en la página de Youtube, las imágenes de las peleas, aparece que es gentileza o fue subida por CPC, entonces creo que es muy fácil consultarles a ellos ya que están aquí.

El Sr. Gonzalo Ledezma, Periodista de CPC, indica que CPC tiene una página donde se suben todas las noticias y dentro de esas cosas está este video, pero nosotros lo sacamos de Youtube, no es que nosotros subimos el video.

El Sr. Alcalde indica que hay contradicciones que están en el ambiente, por lo tanto no hay que ponerse nerviosos, ni preocuparse, lo importante es que la investigación del acoso está en marcha y la persona encargada de investigar esto es el Sr. Eugenio Cisternas.

El Sr. Concejal Burgos señala que lamentablemente los problemas de pelea y de bulling se dan en casi todos los colegios y eso se tiene que ver en las instancias regulares, para solucionar estos conflictos, incluyendo la participación de padres y apoderados y que también el Municipio pueda poner apoyo en la parte Psicológica y de Orientación, para que estas cosas no sigan ocurriendo y el tema de la grabación, es que se genera en una sala de clases, hay una Institucionalidad que tiene que funcionar, pero lo más probable es que algún alumno lo sacó de la sala de clases y subió a la página web .

El Sr. Alcalde indica que esta identificado el alumno que lo saco y que lo filmó. Añade que la carta le llama profundamente la atención, porque la persona que firma Ornella Moya, ella dice que no fue un montaje, eso significa que reconoce que efectivamente hubo una pelea, no sabe si ella será la agredida o la agresora, para que quede su imagen limpia ante la comunidad, tendríamos que borrar la pelea para que quedara su imagen limpia ante la comunidad, eso es lo que se pregunta, cómo se limpia la imagen de una situación en donde hay dos personas que claramente están peleando, están golpeándose, se están tirando el pelo, se están pateando, están en el suelo, cómo se limpia la imagen, no existiendo la pelea, señala que le llama profundamente la atención la carta en donde ella pide limpiar su imagen ante la comunidad de Casablanca, la única manera de limpiar su imagen es que no haya existido la imagen, pero me parece interesante para un estudio de un Sociólogo y Psicólogo la carta.

El Concejal Heck indica que ella posiblemente fue la víctima, solo si es la víctima podría estar pidiendo eso.

El Sr. Alcalde señala que eso ya lo mencionó, pero cómo borrar la imagen ante la comunidad de Casablanca, ante una situación que la vio todo Chile.

El Concejal Caussade indica que lo poco que le explicó la niña, es que esa pelea existió realmente, no sé si fue la agredida o la agresora, y no fue un montaje, hay un problema en el Liceo, hay un problema de fondo y no se ha podido arreglar con el cambio de Director, ella dice que no fue un montaje, que fue real y aquí usted dijo que fue un montaje.

El Concejal Martínez indica que cree que esta niña busca establecer la realidad, nada más.

El Sr. Alcalde señala que debe haber algún montaje político detrás.

El Concejal Caussade indica que no lo cree y usted todo lo toma por política.

La Concejala Reyes señala que sí cree que hay un montaje político, lo dice de cara a esta mesa, porque esto es para tratarlo en forma seria y no darle más publicidad, es una muchacha joven, es el único colegio de Enseñanza Media que nosotros tenemos y usted con esta denuncia lo sigue hundiendo más, por qué no lo trata en privado con el Alcalde, por qué no se reúne con el Director y Alcalde y conversa de una vez por todas seriamente este problema, por qué lo trae a esta mesa, porque tiene dos canales de televisión, que lo están grabando, para que digan el Sr. Caussade se preocupa de Casablanca.

El Concejal Caussade indica que esto se ha tratado públicamente en este Concejo, el problema de montaje.

La Concejala Reyes consulta si lo han solucionado, lo único que ha hecho es causar más inseguridad en la gente del Liceo y de Casablanca, eso es lo que usted persigue.

El Concejal Caussade indica que “aquí se ha planteado públicamente este problema, lo que pasa es que aquí, el problema, es que se esconden las cosas, el Sr. Alcalde habla de política y él hace la política, entiendo su posición porque usted es comadre del Sr. Alcalde y como es comadre del Sr. Alcalde lo va a defender siempre.”

El Sr. Alcalde señala que se respete la mesa.

El Concejal Caussade indica que tiene respeto a la mesa, pero la Concejala Reyes no lo está respetando, porque él no está haciendo política, estoy viendo un asunto del Liceo que le trajo una niña en la mañana y le dije que aclarara la situación.

La Concejala Reyes señala que el Concejal Caussade está haciendo uso político del tema del Liceo.

El Concejal Caussade indica que no está haciendo uso político, lo que quiere hacer es arreglar el problema del Liceo.

La Concejala Reyes señala que se hable en serio, sin pantalla de televisión, sin gritar y sin exigir como patrón de fundo.

El Concejal Caussade indica que no es patrón de fundo y que la Srta. Reyes se cree dueña de la verdad y no la tiene.

La Concejal Reyes señala que no se cree dueña de la verdad, porque no la tiene.

El Sr. Alcalde indica que quiere que las diferencias se zanjen de la mejor forma.

La Concejala Reyes señala que “claro, pero no cuando existe un zanjado interés por hacer de este Liceo de Casablanca, un problema político, para decir que este Concejo ha tenido problemas con el Liceo y nunca los va a superar, eso es lo que persigue el Concejal Caussade, eso es lo que quiere.”

El Concejal Caussade indica que eso no es lo que quiere.

La Concejala Reyes consulta al Concejal Caussade, si él ha dicho hagamos un Concejo especial, sentémonos a pensar cómo vamos a solucionar el problema, nunca lo ha hecho, ha tirado todos los problemas a la mesa, esto de esta pobre niña, que se vio envuelta en este problema, usted la está sacando nuevamente al aire, quizás nadie la conocía.

El Concejal Caussade señala que cuando ella le entregó la carta en la mañana, le pregunto si estaba segura de que se tocara en el Concejo y ella respondió que quería que se viera en el Concejo y estas cartas están dirigidas a todos los Concejales, así que es bien pública.

El Sr. Alcalde indica que va a llamar a la Srta. Moya para conversar con ella y además el reclamo con respecto al acoso ya está en investigación, señala que va a hablar con la Srta. Moya, para que nos diga su realidad.

5.8. NOMINA DE DECRETOS RECHAZADOS E INVENTARIO.

La Concejala Reyes señala al Concejal Caussade que con respecto a la Nómina de los Decretos Rechazados, existe una Oficina de Control, por lo tanto solicítela allá, ellos son los que rechazan los Decretos.

El Sr. Alcalde indica que hay que pedirlos vía Concejo.

El Concejal Martínez señala que solamente a Control, uno como Concejal, puede pedirlos directamente y no necesita pasar por el Concejo.

El Concejal Caussade indica que por respeto al Alcalde lo pide en la Sesión de Concejo, así que haga memoria, lo he hecho de acuerdo a lo que el Alcalde nos indicó y por respeto al

Alcalde lo pido acá, por lo tanto Sr. Alcalde no lo voy a molestar mas a usted, para que no se moleste la Srta. Reyes.

La Concejala Reyes insiste que estos rechazos, que se hacen a estos Decretos, es un ejercicio que se hace al interior del Municipio, porque una vez que firma el Alcalde tiene que venir aprobado, por lo tanto Control rechaza y después firma el Alcalde, no es nada malo que hayan Decretos Rechazados. Segundo el Inventario 2008, le voy a decir por qué esta sin terminar, porque resulta que Educación tiene que hacer el inventario de sus establecimientos educacionales, con un programa computacional difícil, horrible de manejar, por eso que los inventarios no están listos, pero las sillas, la tiza, los lápices están todo ahí.

El Concejal Caussade señala que esa explicación la debería de dar el Administrador y no usted, agradece la explicación.

La Concejala Reyes indica que ella también tiene derecho a hablar en el Concejo.

El Concejal Caussade señala que el 2006 hubo un inventario, por qué no se pudo hacer el 2008, toda cuenta anual, de la Institución que sea, en la parte financiera termina con un inventario, si hubiese orden, el inventario lo hubiéramos tenido en Enero y no ha sido entregado, por eso lo pido en forma reiterada, porque es parte de la parte financiera y económica Municipal, por eso es que estado insistiendo sobre el remate de los vehículos, cada vez que pido algo que es lógico, usted sale como tigre encima.

El Sr. Administrador señala que respecto al inventario, se queda con la petición que hizo en el Concejo pasado, pero reiteradamente, no recuerda cuantas veces lo pidió, tiene 15 días hábiles para entregar la información, la Concejala tiene razón tenemos un atraso en los colegios, pero en rigor no es lo más relevante lo de los colegios, por cuanto el mobiliario lo tienen que actualizar los profesores con un nuevo software que se compró y que ustedes aprobaron a través del Fondo de Mejoramiento de la Gestión, el inventario está, pero hay que trasladarlo. En lo que estamos atrasados tiene que ver con el tema financiero, luego que se termina el proceso financiero, pero nunca en Enero, siempre les he comentado que el balance se termina en Marzo, por un montón de tareas que se tienen que hacer, nosotros en Marzo entregamos la información a los Auditores, además el Director de Finanzas le ha costado un mundo llevar a cabo el inventario financiero. Que significa el inventario financiero, luego de terminar las cuentas de pasivo y activo, se tiene que trabajar en las cuentas patrimoniales, en las cuentas patrimoniales tiene que ver, luego que se “netea” el activo y el pasivo, lo que en la empresa privada es el capital, acá son en las cuentas patrimoniales, que es la diferencia o aquello que del activo lo ha destinado a pagar deudas o aumentar su activo, nosotros tenemos claro que en el pago de la deuda, necesitamos ahora aumentar el patrimonio, como se hace eso, haciendo la contabilidad, en esta situación Mauricio (Director de Finanzas) está atrasado. Es la única razón por la cual por la cual no lo tiene usted a mano, es un tema netamente contable y cuál es el tema fundamental, son las inversiones, son todos los proyectos, son los más de 3 mil millones de pesos de inversión que tuvimos, hay que hacerlo proyecto a proyecto incrementando las cuentas patrimoniales, de un proyecto de inversión no todo va a incremento patrimonial, solamente va inversión de activo fijo, hay que de alguna manera “limpiar” esa cuenta, sacar lo que tiene que ver con gastos generales, lo que tiene que ver con remuneraciones y lo que es inversión neta, eso es lo que incrementa el patrimonio; esa es una tarea efectivamente obligatoria que tenemos que hacer. Pero estamos con dos casos que ya comente la semana pasada, estamos con atraso del balance del año 2008 y estamos con información tanto en parte con la Contraloría y tanto en parte con la Auditoría, entonces espero que en los 15 días que nos otorga la Ley para responder, lo tengamos terminado. Ahora, mientras Mauricio no termine eso, nosotros estamos trabajando con los colegios para agilizar el traspaso de la información física del inventario de cada colegio en este nuevo plan que nosotros adquirimos.

El Concejal Caussade señala que está de acuerdo que el balance definitivo se entrega en todas partes el 31 de Marzo, pero lo normal es que el balance se haga el 31 de Diciembre.

El Sr. Administrador Mujica indica que los balances nunca se hacen el 31 de Diciembre, señala que ha trabajado en empresas privadas y públicas.

El Concejal Caussade indica que se hace el inventario el 31 de Diciembre y el pre balance se hace el 31 de Diciembre y el definitivo se entrega en Marzo, pero el 31 de Diciembre uno hace el inventario y resulta que estamos en septiembre, que nueve meses después todavía no se ha hecho.

El Sr. Administrador señala que el Municipio no tiene la obligación de entregar el inventario el 31 de Diciembre, dígame donde está eso y yo lo corroboro, quizás en otras Instituciones privadas lo hacen.

El Concejal Caussade indica que si estamos con problema económicos y financieros, es bueno saber las cifras y saber lo que tenemos, si las mesas o sillas de los establecimientos educacionales no son lo importante, es el patrimonio del Municipio lo que me interesa.

El Sr. Administrador Mujica aclara que aquí no hay una negligencia, el tema económico al que usted hace alusión, no guarda relación con el inventario que es una obligación tener y el inventario está, lo que no esta es la actualización.

El Concejal Caussade indica que es lo mismo, si tengo el inventario de dos años hacia atrás, comparemos los inventarios el uno con el otro.

El Sr. Administrador Mujica señala que el Concejal Caussade sabe mejor que él que no es lo mismo y agrega que en definitiva el Concejal Caussade pidió el inventario el Martes pasado y se va a hacer lo imposible por entregarlo como dice la Ley en 15 días.

El Sr. Alcalde señala que espera que quede todo zanjado y agrega que están con un espíritu bastante belicoso todos hoy día, espera que en estas fiestas del 18 lo pasen bien y que después peleen.

El Sr. Abogado Bertinelli indica que como dice el Concejal Martínez, a raíz de una modificación legal, se le otorgaron facultades individuales a cada Concejal y es como se ha implementado hasta ahora, no se requiere acuerdo de Concejo, si no que en la medida en que no se entorpezca la marcha del servicio, cada Concejal tiene facultades para solicitar información en la mesa del Concejo, a través del Alcalde y el Alcalde la remite la unidad que corresponda.

El Alcalde señala que cada Concejal lo puede hacer en forma individual, pero en la mesa del Concejo.

El Concejal Martínez indica que salvo en el tema de Control.

El Sr. Abogado Bertinelli señala que la expresión “directamente” está referida al hecho de que para mejorar las facultades fiscalizadores de los Concejales, antes se requería un acuerdo de Concejo, entonces si un Concejal estaba en minoría, nunca iba a tener acceso a las labores de fiscalización, entonces por eso se le dio la facultad de conseguir directamente la información, en forma individual la presenta al Alcalde y el Alcalde está en la obligación de solicitarla.

El Concejal Martínez indica que estudiará la Ley, porque hay criterios jurídicos distintos y en la próxima reunión lo vemos..

El Concejal Burgos señala que como Concejal uno no puede asumir otra función que no sea la de la fiscalización y análisis, porque eso sería como darle una orden a un funcionario.

El Concejal Caussade consulta que entonces en lugar de pedirlo en el Concejo hay que pedirlo por carta.

EL Sr. Bertinelli señala que no es necesario porque la petición queda en Acta, también se lo puede pedir al Alcalde mediante una nota.

5.9. REUNION SOBRE ABIGEATO.

El Concejal Heck señala que según el Acta 743 del 11 de Agosto solicitó efectuar una reunión sobre el tema de abigeato, porque hay mucha gente interesada en el tema, ha pasado más de un mes y todavía no se consolida esa reunión, consulta al Sr. Alcalde cuándo cree que se podría hacer esa reunión aquí en el Concejo.

El Sr. Alcalde indica que tendría que ser una extraordinaria, porque en la próxima sesión se presenta el PADEM, se presenta presupuesto, estamos sobre saturados con temas, vamos a tener que hacer una reunión extraordinaria, no es por falta de voluntad, solamente es que estamos con muchos temas, tendríamos que hacer una reunión extraordinaria o tocar el tema en el mes de Octubre.

El Concejal Heck señala que hay muchos vecinos que tienen información importante que aportar, con respecto a este tema.

El Sr. Alcalde indica que se acerquen a los organismos policiales, si lo aportan al Concejo, qué vamos a hacer nosotros.

El Concejal Heck señala que cree que es buena esta interacción que se tiene que producir entre el Concejo Municipal y la civilidad, porque así vamos recabando información, vamos afinando funcionamiento, así que esperaremos la reunión extraordinaria.

El Sr. Alcalde indica que si tienen antecedentes importantes que aportar, que se los entreguen a las personas que investigan.

El Concejal Heck señala que ellos quieren manifestar situaciones que son muy complejas, cuando los vecinos han tocado puertas y no han logrado resultados, la última instancia que les queda por acudir es el Concejo Municipal.

5.10. SOLICITUD DE COPIA DECRETOS RECHAZADOS.

El Concejal Heck solicita que cuando al Concejal Caussade se le entregue la lista de Decretos Rechazados, se le haga llegar una copia a él de esa información, porque la considera de utilidad.

5.11. RADIO COMUNITARIA.

El Concejal Heck señala que tiene entendido que todos los Domingos el Sr. Alcalde tiene un espacio en la Radio Comunitaria de Casablanca, consulta de qué manera los Concejales pueden tener también un espacio en la Radio Comunitaria los días Domingos, interactuar con la gente a través de esas ondas que como son comunitarias, son para toda la comunidad, máxime al Concejo Municipal, cuál es el protocolo, el procedimiento, que hay que hacer para que uno pueda hacer uso de las ondas de la Radio Comunitaria.

El Sr. Alcalde indica que primero, existe una organización en la Radio Comunitaria, que son los que llevan eso, usted tiene que hablar con ellos para ver quien le puede radiocontrolar y no hay ningún problema.

El Concejal Martínez señala que lo importante es que es una Radio Comunitaria y que esto no se transforme en uso político.

El Sr. Alcalde indica que tiene un programa el día Domingo de 11:30 a 12:30 hrs., no es ningún programa político y como Alcalde tengo derecho a comunicar lo que se hace, no estoy inventando nada, ni estoy insinuando que voten por nadie.

El Concejal Martínez señala al Sr. Alcalde, que le parece que este fin de semana, “se pasó un poquito más de la raya.”

El Sr. Alcalde responde que “como también se pasan de la raya Uds. también.”

El Concejal Martínez señala “pero no en una radio comunitaria, a la que Uds. mismos están tratando de cerrar.”

El Sr. Alcalde indica que “en una radio comunitaria, en la campaña Municipal, en donde participaba muy fuertemente el Concejal Martínez con el Candidato opositor, se dijeron un montón de cosas y nadie les dijo absolutamente nada, con todas las vulgaridades habidas y por haber,” señala que “cuando uno actúa con guante blanco y con delicadeza, les molesta, indica que “entonces no sabe lo que quieren.”

El Concejal Martínez señala que “sea parejo, si están buscando cerrar la radio del Sector de la Sta. Bárbara, por haber hecho política, entonces que no se transforme esto en lo mismo en esta otra radio.”

El Sr. Alcalde indica que “el Alcalde tiene derecho a comunicar, lo que digo: comunico que vamos a hacer tales proyectos.”

El Concejal Martínez indica que “desgraciadamente no tiene una copia para que se hubiere oído, pero este fin de semana no fue solamente eso, sino que hubo ataques directamente al Sr. Caussade, a mí y al Concejal Heck.”

El Sr. Alcalde señala que él “se refirió a la derecha, por ejemplo de su comando, de la calle Portales, sale el rumor que el Alcalde fue destituido, aclara que será destituido en el momento en que la Justicia lo diga y me voy a ir con las manos limpias, sin haberle robado nada a nadie, señala que si la Justicia dice que soy responsable, si dice el Tribunal Electoral que es responsable, enhorabuena se va a ir relajado, porque no me he robado un centavo de este Municipio, ningún dinero público ha sido empleado en lo privado, no como en la época de la dictadura, nunca el dinero público de este municipio ha sido empleado en las cosas privadas sino que sencillamente ha sido utilizado en la cosa pública, y todo lo que he hecho, lo he hecho por el bien de Casablanca Sr. Concejal, que voy a ser destituido, a lo mejor soy

destituido, da lo mismo, la ley es la que tiene que hacerlo, pero eso de andar con rumor en la calle mal intencionado, el llamar por la radio y decir que: reunión de tal partido político, por la destitución del Alcalde, dejemos que la institucionalidad de este país funcione y eso es todo, sabe Ud. Sr. Martínez yo estoy tan tranquilo como si nada, sabe Ud. por qué estoy tan tranquilo, porque no le ha robado un centavo al Municipio, nunca, si hay algunos errores, habrá algunos errores como todos los Municipios del país, porque tenemos deficiencia en la ley y eso es. Lo que haré efectivamente en mi tiempo libre, salir a trabajar por mis candidatos, pero puerta a puerta, con todo ahínco con la fuerza que más tengo, para poder luchar por mis candidatos, de mi alianza, pero no descalificando como lo hacen ustedes, siempre descalifican, siempre destruyen.”

El Concejal Martínez señala que “parece señor Alcalde que no eran mis programas, pero que en definitiva es que no se haga un mal uso de la radio comunitaria.”

El Sr. Alcalde indica que no se hace un mal uso de la radio.

El Concejal Caussade señala que quiere responder algo de que se estaba llamando para explicar porque se había pedido la destitución suya, “si hubiese sido poco serio no hablo por la radio, lo hice en mi sede, con los antecedentes de la Contraloría,... estoy dando explicaciones pero veraces y con bases y no estoy hablando en la radio, usted dice tengamos templanza, pero si usted a cada rato se está haciendo la víctima y usted es víctima de sus errores, no es víctima de la política, aquí se han cometido errores tremendamente e ilegalidades que la misma Contraloría a usted lo denunció, nosotros nos hicimos parte, pero eso lo va a probar la justicia, pero usted se está haciendo como al niño que le están pegando, usted no es ningún niño y usted pega patadas, Alcalde, cuando puede y por debajo de la mesa y eso lo sabemos”.

El Sr. Alcalde señala “en que ha contribuido Ud. durante todos estos años como Concejal para hacer el desarrollo de Casablanca.”

El Concejal Caussade responde que “he contribuido en este Concejo en comisiones especiales y en mi presencia constante en todas las actividades de Casablanca y estoy orgulloso de haberlo hecho, no solamente ahora, si no que antes también lo hice y lo he hecho sin ningún afán político y para mi he querido ser ni una cosa que es lo que soy y la gente lo sabe, porque toda su gestión ha sido transversal, sin estar apuntando a la gente, porque piensa en religión o en política de distinta manera y eso Casablanca lo sabe entero y por eso es que siempre me han apoyado y me siguen apoyando, pero yo hice una reunión, de acuerdo a lo que dice Ud. y yo le contesto, en la sede nuestra, explicando seriamente el por qué, nadie lo ha acusado de robo, se le acusa de uso indebido de caudales públicos, nada más y de ahí se vino todo lo demás.”

Sr. Alcalde, “uso indebido de caudales públicos”, “la Contraloría dice de bienes Municipales.”

El Concejal Caussade señala que “eso es lo que dice la contraloría y nosotros nos hicimos parte, nos vimos obligados Alcalde, porque nosotros no podemos estar de acuerdo en el uso indebido de caudales públicos.”

El Sr. Alcalde dice que “no si Uds. lo hicieron muy obligados, lo que buscan Uds. es la destitución de este Alcalde.”

El Concejal Caussade indica que “lógico, yo la busco, porque hay cosas que andan mal.”

El Sr. Alcalde señala que “por qué razón buscan la destitución del Alcalde, porque nunca me han ganado en la urna.”

El Concejal Caussade señala que “no es por eso, si aquí han sido Alcaldes, sin haber ganado nunca en la urna.”

El Sr. Alcalde indica que “hay Alcaldes de la Dictadura que nunca ganaron en las urnas.”

Sr. C. Caussade, agrega que “no, perdón, yo fui Alcalde, después fue el Sr. Bohmwald, después del Sr. Bohmwald fue el Sr. Reyes y nunca fueron elegidos.”

El Concejal Heck señala que “acá se está haciendo demasiado “atado”, por algo que no debiera ser, voy a poner un ejemplo muy sencillo y poca gente lo sabe, en estos momentos la Alcaldesa de Viña del Mar, doña Virginia Reginato quien saco una tremenda votación y es una líder indiscutible de Viña del Mar, hoy están pidiendo la destitución de la Alcaldesa de Viña del Mar, Uds. saben es un signo de los tiempos.”

El Concejal Martínez indica que “pareciera una novedad que nosotros queremos que lo destituyan Sr. Alcalde, nosotros firmamos la solicitud de destitución, esa no es ninguna novedad.”

5.12. CONTRATO DE EMPRESA CONSULTORA.

El Concejal Martínez señala que el Sr. Administrador Municipal quedó de entregarle el Contrato de la empresa consultora.

El Sr. Alcalde hace entrega del contrato de la empresa consultora al Sr. Concejal.

En nombre de Dios y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:56 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**